

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**20290** *Resolución de 21 de septiembre de 2023, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones transitorias quinta y décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud de 15 de marzo de 2002 y el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 19 de mayo del 2023.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2022, aprobado por el Consejo de Gobierno del 28 de abril de 2022 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 17 de mayo del 2022 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2022 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 16 de noviembre de 2022.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concurso público para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de turno libre de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 14 de septiembre de 2023, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de *professorat permanent*).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso

administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 21 de septiembre de 2023.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.–El Director Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Xavier Pérez Berruezo.

### ANEXO

#### Convocatoria núm. 2023/D/FC/CD/11

Referencia: TU/23/133.  
 Identificador de la plaza: ATU001106.  
 Categoría de la plaza: Titular de universidad.  
 Departamento: Pediatría, de Obstetricia y Ginecología y de Medicina Preventiva y Salud Pública.  
 Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.  
 Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública.  
 Destino: Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.  
 Perfil docente: Epidemiología.  
 Perfil investigador: Epidemiología y prevención de las infecciones nosocomiales.

#### Comisión titular

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Manuel Armengol Carrasco.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario/a.	David Parés Martínez.	TU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Andrés Prat Marín.	CU.	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	María Esteve Pardo.	Doctora.	Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.
Vocal 3.º	Isabel Bielsa Marsol.	Doctora.	Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.

#### Comisión suplente

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Josep Maria Ribera Santasusana.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario/a.	Pedro Luis Fernández Ruiz.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Ángel Esteve Fernández Muñoz.	CU.	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Maria Luisa Pedro-Botet Montoya.	Doctora.	Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.
Vocal 3.º	Carlos Rodrigo Gonzalo de Liria.	Doctor.	Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.

Referencia: TU/23/134.  
Identificador de la plaza: ATU001107.  
Categoría de la plaza: Titular de universidad.  
Departamento: Medicina.  
Área de conocimiento: Medicina.  
Especialidad: Oncología Médica.  
Destino: Hospital Universitari Vall d'Hebron.  
Perfil docente: Oncología Médica.  
Perfil investigador: Investigación clínica en Oncología.

*Comisión titular*

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Manel Armengol Carrasco.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario/a.	Agusti Barnadas Molins.	TU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Josep Maria Borràs Andrés.	CU.	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Francisco Javier Ros Montaña.	Doctor.	Hospital Universitari Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Cristina Saura Manich.	Doctora.	Hospital Universitari Vall d'Hebron.

*Comisión suplente*

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Albert Selva O'Callaghan.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario/a.	Antonio Gil Moreno.	CU.	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Andrés Cervantes Ruy Pérez.	CU.	Universitat de València.
Vocal 2.º	Elena Elez Fernández.	Doctora.	Hospital Universitari Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Judith Balmaña Gelpi.	Doctora.	Hospital Universitari Vall d'Hebron.